

Santiago, 9 de Mayo de 2011

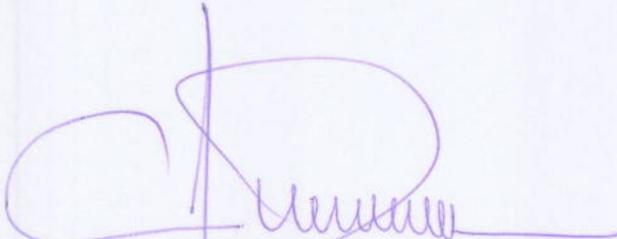
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial - Circular N° 991

Señor Superintendente:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley N° 18.045 y en el punto 1.1.2. del numeral 1. de la Circular citada en la referencia, cumpla con informar a usted que a contar del día 6 de mayo del año en curso, se ha incorporado a La Interamericana Compañía de Seguros de Vida S.A., en adelante la "Sociedad", doña Joanna Knoeppchen Díaz, cédula de identidad N°10.584.063-2, como Director Canal No Tradicional.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Roberto Ladrón de Guevara Abarca
Fiscal
La Interamericana Compañía de Seguros de Vida S.A. (*)

(*) La Interamericana Compañía de Seguros de Vida S.A. es una sociedad anónima especial, constituida bajo las leyes de Chile y controlada indirectamente por MetLife, inc.